

RESOLUCION DCS 176/2026

Bahía Blanca, 1 de abril de 2026.

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 374/23 Lic. en Enfermería Plan de Estudios 2024.
El contenido de la Res. CSU 546/16 Lic. en Enfermería Plan de Estudios 2017.
El contenido de la Res. CSU 709/07 Licenciatura en Enfermería Plan 2008.
El contenido de la Res CSU 406/12 Texto ordenado de la actividad estudiantil

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante VAZQUEZ ALVAREZ, MARIA ESTHER (Legajo: 98051), presentó una solicitud de reválidas de materias:

Que el estudiante ha realizado una reincorporación a la carrera en marzo del presente año y que el sistema ha invalidado las materias aprobadas por la estudiante;

Que es necesario regularizar la situación de los estudiantes para adecuarse a los requerimientos del nuevo plan de estudios;

El dictamen favorable de la comisión curricular de la carrera de Lic. en Enfermería;

Lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Departamental el 18 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante VAZQUEZ ALVAREZ, MARIA ESTHER (Legajo: 98051), las siguientes REVÁLIDAS:

UNS		
Carrera de Origen: Licenciatura en Enfermería		
Plan de Origen: 2008		
Código - Asignatura de Origen	Año de Aprobación	Plan
20084 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	Equivalencia	2017
1093 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Equivalencia	2017
20083 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	Equivalencia	2017

20085 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	Equivalencia	2017
4525 BIOETICA	Equivalencia	2017
20087 ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	Equivalencia	2017
20088 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR III	Equivalencia	2017
20089 EPIDEMIOLOGIA EN RELACION AL PROCESO ATENCION - CUIDADO	Equivalencia	2017
7677 HERRAMIENTAS INFORMATICAS E	Equivalencia	2017

ARTÍCULO 2º: Otorgar al estudiante mencionado en el artículo precedente, las equivalencias correspondientes según Res. CSU 546/2016 y DCS 183/2024.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.